

Consulta específica de la Comisión Europea sobre el funcionamiento del mercado de calificaciones ASG en la Unión Europea y sobre la consideración de los factores ASG en las calificaciones crediticias

Targeted consultation on the functioning of the ESG ratings market in the European Union and on the consideration of ESG factors in credit ratings

1.- A quién va dirigida

Las principales partes interesadas identificadas son: 1) los proveedores de calificación ASG, 2) las agencias de calificación crediticia, 3) los inversores, 4) las empresas, 5) las autoridades públicas, incluidos los supervisores, 6) la sociedad civil, incluidas las ONG, los académicos. La contribución de otras partes interesadas también es bienvenida.

2. - Nota Informativa

La consulta específica sobre calificaciones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y factores de sostenibilidad en las calificaciones crediticias es una parte integral de la estrategia renovada de finanzas sostenibles adoptada en julio de 2021. Tanto las calificaciones crediticias como las calificaciones ASG son opiniones proporcionadas por entidades especializadas y utilizadas por instituciones financieras e inversores profesionales. Esta consulta ayudará a la Comisión Europea a comprender mejor el funcionamiento del mercado de calificaciones ASG, así como a comprender mejor cómo las agencias de calificación crediticia incorporan los riesgos ASG en su evaluación de la solvencia. Las respuestas de los participantes del mercado se incorporarán a una evaluación de impacto que evaluará si se necesita una posible iniciativa de política sobre calificaciones ASG y sobre factores de sostenibilidad en las calificaciones crediticias. Se espera que estas acciones contribuyan al logro de los objetivos del Pacto Verde Europeo al mejorar la calidad de la información sobre la cual los inversores, las empresas y otras partes interesadas toman decisiones que impactan en la transición hacia una economía sostenible.

La primera parte de la consulta pretende informar a la Comisión Europea sobre las dinámicas relativas al mercado de calificaciones ASG y sobre la interacción entre los jugadores del mercado más grandes y los más pequeños. Esta sección tiene como objetivo informar sobre el uso y los objetivos de las calificaciones ASG así como cuestiones potenciales que dificultan su desarrollo y la confianza de los participantes del mercado.

A la luz de la situación actual y los desarrollos recientes de los mercados de calificación ASG y los problemas potenciales que lo afectan, se busca recopilar las opiniones de las partes interesadas sobre la necesidad y tipo de una posible intervención a nivel de la Unión Europea.

La segunda parte de la consulta tiene como objetivo identificar posibles deficiencias en relación con la consideración de los riesgos de sostenibilidad en las calificaciones crediticias y la información facilitada por agencias de calificación crediticia.

3.- Envío de comentarios

La fecha límite de esta consulta es el **6 de junio de 2022**.

Los interesados deben enviar sus aportaciones a través de un cuestionario en línea que se encuentra disponible en la página web de la [Comisión Europea](#) (ponga el cursor sobre la palabra para obtener el enlace).

Asimismo, la CNMV agradecería a las partes interesadas que le remitieran una copia de sus respuestas a la consulta a la dirección que se indica a continuación:
documentosinternacional@cnmv.es

Dirección de Asuntos Internacionales

**CNMV
c/ Edison 4
28006 Madrid**